UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. Nº 98 159

VISTOS:

Lo establecido en el Reglamento del Personal y en el Decreto U. de C. Nº 85-737 de fecha 31 de diciembre de 1985, en relación a la celebración del Día del Trabajador establecido en el Decreto U. de C. Nº 90-153 de fecha 23 de abril de 1990, que fija la fecha de del Reglamento; lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 95-006 letra M, que modifica el Art. 86 Universidad; lo informado por la Dirección de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 98-102 de 14 de mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

1º Declárase que los trabajadores de planta que se detallan a continuación, son las personas a las cuales se les ha otorgado la "Medalla a la Antiguedad por 30 Años de Servicios", en la Ceremonia Oficial del Día del Trabajador Universitario, correspondiente al presente año:

NOMBRE

Amín Vásquez, Marta Fátima Arancibia Gutiérrez, Florisa Del Carmen Arteaga Fernández, Amador Praxedes Barra Sánchez, Lina Candia Martínez, José Enrique Cerda Cerda, Carlos Segundo Chacón Chacón, José Florentino De Orué Requena, Manuel Angel Del Valle Cuevas, María Angélica Fernández Godoy, Gloria Del Carmen Flores Cuevas, Lorenzo González Nova, José Santos Herrera Díaz, Solange Astoria Ibacache Ibacache, Juan Emilio Ibáñez Manríquez, Rogelio Arturo Jofré Retamal, Luis Omar Martínez Aravena, Carlos Martínez Martínez, María Ester Mattill Wesel, Sigrun Gisela Moreno Castillo, Ramiro Enrique Oliva Ramírez, Rina Olivera Durán, Eliana Amalia Osorio Osorio, Lidia Rina Parra Barrientos, Oscar Orlando Parra Zúñiga, Carlos Segundo Pérez Opazo, Amalia Isabel Retamal Rivas, Marco Antonio Rivera Ramírez, Patricio Samuel Rodríguez Ríos, Roberto Antonio Rojas Figueroa, Susana Matilde Rozas Vallejos, Zenón Eduardo Rubilar Cabezas, Francisco Heriberto

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



NOMBRE

Sáenz Benito, Brígida Encarnación Sánchez Quijón, Pedro Hernán Sánchez Valenzuela, José Romilio Valdebenito Sánchez, Justo René Vásquez Martínez, Bernarda Elizabet Vera Manríquez, Luis Alfredo Vergara Carrasco, Margarita Del Carmen Villalobos Valenzuela, Mario

2º La Dirección de Personal, dejará constancia en las respectivas carpetas personales de la distinción recibida por las mencionadas personas.

Transcríbase a los Sres. Vicerrectores; a la Dirección de Personal; a las Divisiones Administración de Personal y de Bienestar y Seguridad del Personal; a Contraloría. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Junio 5 de 1998.-

SERCIO LAVANCHY MERINO

RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.

MARCO MOSSO HASBUN SECRETARIO GENERAL (I)

PEC/etv.-